



“GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

“GESTEVISION TELECINCO, S.A.”, a través de “PUBLIESPAÑA, S.A.”, ha obtenido en el mes de enero de 2010 unos ingresos publicitarios brutos superiores en torno a un 20% a los obtenidos en el mismo mes del ejercicio anterior.

En el mes de febrero de 2010, los ingresos publicitarios brutos han llegado a superar en un 40% los obtenidos en febrero de 2009.

Madrid, a 24 de Marzo de 2.010

Mario Rodríguez Valderas
Secretario General y del Consejo